I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DEPTO. DE EDIFICACION

Nº 118 12 DIC 2002
ING. Nº 4795/02
Nº ROL 368-01
Nº RUT 3.463.347-9

CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL

Certifico que la construcción ubicada en calle MANZANO N° 210 ESQUINA ANTONIA LOPEZ DE BELLO .

cuenta con Permisos de Edificación y Obra Menor N|s. 186/47, 33.168/89, 35.266/91 y 18/02 de fechas 21.07.47, 10.04.89, 16.12.91 y 08.01.02 y Recepción Final Parcial N° 56 del 17.07.02 de la Dirección de Obras Municipales de Recoleta. .Se recepciona una superficie de 315,23 m^2 en 2 pisos, perteneciente a ALFREDO BARRIOS ARAVENA Y OTROS – R. LEGAL SR. GASTON E. BARRIOS ROSALES , destinada a Comercio y Taller Inofensivo , fue Construido y Remodelado en conformidad a los Permisos de Edificación y Obra Menor Nºs. 186/47 , 33.168/89, 35.266/91 y 18/02. , de fecha 21.07.47, 10.04.89, 16.12.91 y 08.01.02 otorgado por la D.O.M. de Santiago y este Departamento y cuyo presupuesto asciende a: $ 6.655.414.- ,

P.O.N. Nº	186/47 D.O.M. Stgo.	$
P.O.M. Nº	33.168/89 D.O.M. Stgo.	$
P.O.M. Nº	35.266/91 D.O.M. Stgo.	$
P.O.N. Nº	18/02	$ 6.655.414.-
	TOTAL	$ 6.655.414.-

La Inspección se efectuó el 26 de Noviembre de 2002 ,
y la Recepción el 27 de Noviembre de 2002 .

- ESTA PROPIEDAD QUEDA ACOGIDA A LOS ART. 121 Y 124 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES Y SUS VENCIMIENTOS SON (ART. 121) RENOVABLES SISTEMATICAMENTE HASTA LA EFECTIVA EJECUCION DE LA EXPROPIACION Y ART. 124 EL 08.01.05.
- MANZANO N° 210 CUENTA CON CERTIFICADO DE CALIFICACION DEL SESMA N° 6910DEL 03.09.02 PARA LA ACTIVIDAD DE TALLER DE CONFECCIONES DE PRENDAS DE VESTIR, CALIFICADA COMO INOFENSIVA.
- ESTE CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL REEMPLAZA AL CERTIFICADO DE RECEPCION PARCIAL N° 56/02.

RAUL PRADO DIAZ
ARQUITECTO
DEPTO. DE EDIFICACION

CARLOS REYES VILLALOBOS
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

NOTAS:
Superficie de Vivienda y otros destinos:

Comercio	166,37	m^2
Ampliación	148,86	m^2
TOTAL	**315,23**	m^2

RBM/RPD/gfm.061202

x Veronica Barrios Zuñiga
(HIJA)